

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 3.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña.

A las diez horas del día 23 de junio próximo se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de 6.500 Qms. de leña cocina, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia y 4.500 Qms. de leña cocina, con destino al Depósito de Intendencia de Alicante, para atenciones del segundo semestre del año 1967.

Precio: Reservado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales: En la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta Plaza, donde se facilitará cuanta información se precise.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en (calle) núm., con Documento Nacional de Identidad núm. (reséñese este documento), en nombre propio, o como apoderado legal de (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de leña cocina, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (número y letra) quintales métricos de leña cocina, de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º A la oferta se unen los documentos que especifica los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Al pie: «Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar. Valencia.»

Valencia, 19 de mayo de 1967.—2.801-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña.

El día 22 del próximo mes de junio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid para adquirir por concurso 2.893 quintales métricos de leña ranchos para Valladolid, durante el segundo semestre del año

en curso; 885, León y C.I.R. número 12; 397,60, Oviedo-Gijón; 3.396,30, Salamanca; 3.479, Segovia; 2.127, Zamora, y 926, Medina del Campo, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con pólizas de 3 pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre precio de oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases y condiciones pueden examinarse en esta Junta los días hábiles de diez a trece horas, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de mayo de 1967.—El General Presidente.—2.800-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos ligeros.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Granada el día 6 de junio de 1967, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, en Granada, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de mayo de 1967.—3.759-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra, el día 9 de junio de 1967, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, en Pontevedra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de mayo de 1967.—3.760-C.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material de escritorio.

Se admiten ofertas hasta el día 5 de junio próximo, a las doce horas, para la adquisición de diverso material de escritorio, por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las ocho a las catorce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

El Pardo, 20 de mayo de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—2.768-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Para la venta de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, se celebrará subasta pública el día 14 de junio, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 13, desde las diez a las catorce horas.

Sobre el contenido de cada lote y su tasación, el Archivo General facilitará relaciones detalladas a quienes lo deseen.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel González.—2.769-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de «Desagüe de regulación y toma intermedia de la presa de Guadalmena (Jaén)».

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 40.420.806,89 pesetas.

La fianza provisional, a 808.416,20 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de junio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Bases, en su caso.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto en el que se indicará el mismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsídios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, por las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1966 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—2.781-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos, con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1967.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en días hábiles de oficina, en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 11 de mayo de 1967.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial, José Luis Insausti Lastagaray.—2.616-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en el polígono de actuación municipal y zona Sur de la barriada de San Roque.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en esta subasta y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de alcantarillado en el polígono de actuación municipal y zona Sur de la Barriada de San Roque.

Tipo: Cinco millones cuatrocientas setenta mil cuatrocientas dieciocho pesetas veinte céntimos (5.470.418,20 pesetas).

Plazos: a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización.—Nueve meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías: a) Provisional.—164.112,54 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva.—Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo.—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de es-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar.—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora.—Durante las hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las once treinta.

Apertura:

Lugar.—En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día.—En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora.—A las doce.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar, por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle de, número, enterado del anuncio y condiciones de la subasta de las obras de alcantarillado en el polígono de actuación municipal y zona Sur de la barriada de San Roque, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1967, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente expediente, se compromete a realizar dichas obras en el precio de (en letra y guarismos).

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, mayo de 1967.—El Alcalde.—2.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se rectifica el anuncio de subasta de obras para ampliación del abastecimiento de aguas en esta población.

En el anuncio de obras, publicado en la página 6215 del «Boletín Oficial del Estado» número 111, correspondiente al día 10 de mayo de 1967, figura el precio tipo para la ejecución de las obras de un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil sesenta y una pesetas y cuarenta y ocho céntimos (1.454.061,48 pesetas), y debe ser el de un millón seiscientos setenta y dos mil ciento setenta pesetas y setenta céntimos (1.672.170,70 pesetas) a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata.

La Adrada, 20 de mayo de 1967.—El Alcalde, Juan Marcos Martín Lázaro.—2.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso convocado para la adjudicación de las obras de construcción de los «Campos de juego del Grupo Escolar Oquendo», en esta ciudad.

Con relación al anuncio publicado convocando concurso por este excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la adjudicación de las obras de construcción de los «Campos de juego del Grupo Escolar Oquendo», en esta ciudad, se ha de aclarar que en el precio en baja de 851.043,46 pesetas se encuentran incluidos los honorarios técnicos de redacción de proyecto, que ascienden a la cantidad de 14.424,76 pesetas, por lo que la licitación habrá de referirse a la diferencia entre ambas cantidades, es decir, a 836.619 pesetas.

San Sebastián, 22 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.843-A.